



El servicio público es de todos
Función Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO BEDOYA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BUENO	NOMBRES ELIANA ANDREA
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No.	SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 27 MES 02 AÑO PAÍS DEPTO MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA PAÍS DEPTO MUNICIPIO TELÉFONO EMAIL	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Pedagógico		
PRIMARIA		SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO					
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 07	AÑO 1993

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		ADMINISTRACION	12	2001	66303
UN	11	X		CONTADURIA PUBLICA	06	2009	197922-T. DE
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	01	2016	

experiencia laboral

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD ICBF	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Valle del Cauca	MUNICIPIO TULUÁ	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD eliana.andrea@icbf.gov.co	

TELÉFONOS 4882525	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 01 AÑO 2014	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2014
-----------------------------	---	--

CARGO O CONTRATO ACTUAL Contador Publico Prestacion de servicios profesionales	DEPENDENCIA Financiera	DIRECCIÓN Calle 25 No 26-62
--	----------------------------------	---------------------------------------

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SENA Centro Biotecnologia Industrial Regional Valle	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
---	---------------------	----------------	-------------------------

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
---------------------	------------------	-----------------------------------

TELÉFONOS 2750968	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 12 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2013
-----------------------------	---	--

CARGO O CONTRATO coordinacion de proyectos educ coordinacion de proyectos educativos	DEPENDENCIA administracion	DIRECCIÓN calle 40 No 30-40
--	--------------------------------------	---------------------------------------

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Fundacion el Cocli	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
--	----------------	---------------------	-------------------------

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
---------------------	------------------	-----------------------------------

TELÉFONOS 3127391499	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 03 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO DÍA 25 MES 06 AÑO 2013
--------------------------------	---	--

CARGO O CONTRATO Servicio de apoyo administrativo	DEPENDENCIA Educación	DIRECCIÓN Calle 14 C24 Puertas del Sol
---	---------------------------------	--

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Alcaldía Municipal de Zarzal	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
--	---------------------	----------------	-------------------------

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
---------------------	------------------	-----------------------------------

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 01 MES 01 AÑO 2008	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2011
------------------	---	--

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 9 No 10-36
-------------------------	--------------------	--

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Corporación Algodonera Del Valle Del Cauca	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
--	----------------	---------------------	-------------------------

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
---------------------	------------------	-----------------------------------

TELÉFONOS 2206059	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 02 AÑO 2002	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2007
-----------------------------	---	--

CARGO O CONTRATO Administradora	DEPENDENCIA Administracion	DIRECCIÓN Calle 8 No 8-67
---	--------------------------------------	-------------------------------------

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Almacen Veterinaria Las Colinas y Cia Ltda	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
--	----------------	---------------------	-------------------------

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
---------------------	------------------	-----------------------------------

TELÉFONOS 3166435029	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 01 AÑO 2001	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 02 AÑO 2002
--------------------------------	---	--

CARGO O CONTRATO Jefe de Cartera	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Carrera 6 No 7-40
--	--------------------	---------------------------------------

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

CARGO

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATAADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

[Handwritten Signature]

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dajp.gov.co



Tuluá
de la gente para la gente

JOHN JAIRO GOMEZ AGUIRRE
ALCALDE

DESPACHO ALCALDE

DECRETO No. 200.024.0001

DECRETO No. 200.024.0001
(01 de enero de 2020)

"POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TULUA, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y en especial las conferidas en el Artículo 29, numeral D2 de la Ley 1551 del 06 de Julio de 2012 y demás disposiciones legales, complementarias, y,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Nómbrase como Secretaria Ejecutiva del Despacho Del Alcalde Código 438 Grado 05 a la Señora **XIOMARA ANDREA DOMINGUEZ JIMENEZ** identificada con cedula de ciudadanía N° 1.115.079.565 expedida en Buga- Valle.

ARTICULO SEGUNDO. Nómbrase como Secretario de Despacho Código 020 Grado 01 en la Secretaria Privada a la Señora **MARLENY DEL SOCORRO ESCOBAR NAVARRO** identificada con cedula de ciudadanía N° 31.197.823 expedida en Tuluá Valle.

ARTICULO TERCERO: Nómbrase como Secretario de Despacho Código 020 Grado 01 en la Secretaria de Desarrollo Institucional al señor **JAIRO ALFONSO JIMENEZ GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° 16.354.998 expedida en Tuluá Valle.

ARTICULO CUARTO: Nómbrase como Secretario de Despacho Código 020 Grado 01 en la Secretaria de Hábitat e Infraestructura a la señora **ANA MARIA DELGADO BLANCO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 66.719.407 expedida en Tuluá Valle.

ARTICULO QUINTO: Nómbrase como Secretario de Despacho Código 020 Grado 01 en la Secretaria de Asistencia Agropecuaria y Medio Ambiente al Señor **HAROLD JULIÁN PÉREZ GUTIERREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.116.239.881 expedida en Tuluá Valle.

ARTICULO SEXTO: Nómbrase como Secretario de Despacho Código 020 Grado 01 en la Secretaria de Educación **EVER ANTONIO VILLEGAS MORANTE** identificado con cedula de ciudadanía No. 6.501.790 expedida en Tuluá Valle.

ARTICULO SEPTIMO: Nómbrase como Secretario de Despacho Código 020 Grado 01 en la Secretaria de Gobierno Convivencia y Seguridad Ciudadana al señor **JORGE ALEXANDER GALLEGU CHÁVEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.528.882 expedida en Bogotá D.C.

PÉREZ
Alcalde



Tuluá
de la gente para la gente

JOHN JAIRO GOMEZ AGUIRRE
ALCALDE

DESPACHO ALCALDE

DECRETO No. 200.024.0001

ARTICULO OCTAVO: Nómbrase como Secretario de Despacho Código 020 Grado 01 en la Secretaría de Salud al señor **JOHN JAIRO AGUIRRE CASTAÑO** identificado con cedula de ciudadanía N° 16.361.399 Expedida en Tuluá Valle.

ARTICULO NOVENO: Nómbrase como Secretario de Despacho Código 020 Grado 01 en la Secretaría de Hacienda a la señora **ELIANA ANDREA BEDOYA BUENO** identificado con cedula de ciudadanía N° 66.681.047 Expedida en Zarzal Valle.

ARTICULO DECIMO: Nómbrase como Secretaria de Despacho Código 020 Grado 01 en la Secretaría de Bienestar Social a la señora **CAROLINA FLOREZ AVIRAMA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.116.232.092 Expedida en Tuluá Valle.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Nómbrase como Jefe Oficina Código 006 Grado 01 en la oficina de Control Interno Disciplinario al señor **LUIS JOSE CAICEDO RENGIFO** identificado con cedula de ciudadanía N° 94.357.585 expedida en Andalucía - Valle.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Nómbrase como Director Código 055 Grado 01 en el Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial al señor **JUAN CARLOS HURTADO ROMERO** identificado con cedula de ciudadanía N° 16.357.710 Expedida en Tuluá Valle.

ARTICULO DECIMO TERCERO: Nómbrase como Director Código 055 Grado 01 en el Departamento Administrativo de Tecnología de Información y la Comunicación al señor **FRANCISCO ADRIAN OSSA SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 6.446.476 Expedida en San Pedro Valle.

ARTICULO DECIMO CUARTO: Nómbrase como Director Departamento Código 115 Grado 01 en el Departamento Administrativo de Planeación al señor **EDILBERTO ALARCÓN** identificado con cedula de ciudadanía N° 94.365.065 expedida en Tuluá Valle.

ARTICULO DECIMO QUINTO: Nómbrase como Gerente de las Empresas Municipales de Tuluá E.S.P. al señor **JHON JAIRO PEREA QUIROGA** identificado con cedula de ciudadanía N° 94.367.837 expedida en Tuluá Valle.

ARTICULO DECIMO SEXTO: Nómbrase como Gerente del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE TULUA, "IMDER", al señor **DIEGO FERNANDO SALAZAR QUINTERO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 94.152.603 expedida en Tuluá Valle.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: Nómbrase como Gerente del INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE TULUA, INFITULUA E.I.C.E. al señor



Tuluá
de la gente para la gente

JOHN JAIRO GOMEZ AGUIRRE
ALCALDE

DESPACHO ALCALDE

DECRETO No. 200.024.0001

LLENER DARIO BORJA MAFLA, identificado con cedula de ciudadanía N° 16.770.784 expedida en Cali Valle.

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: Nómbrase como Director Departamento Código 055 Grado 01 en el Departamento Administrativo de Arte y Cultura al señor **JHON FREDY LOPEZ CARDONA** identificado con cedula de ciudadanía N° 94.391.085 expedida en Tuluá Valle.

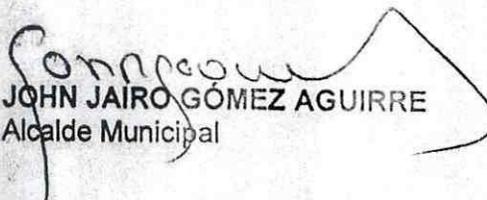
ARTÍCULO DECIMO NOVENO: Nómbrase como Jefe Oficina Código 115 Grado 01 en la oficina Asesora Jurídica a la señora **HEVELIN URIBE HOLGUIN** identificada con cedula de ciudadanía N° 66.726.724 expedida en Tuluá - Valle.

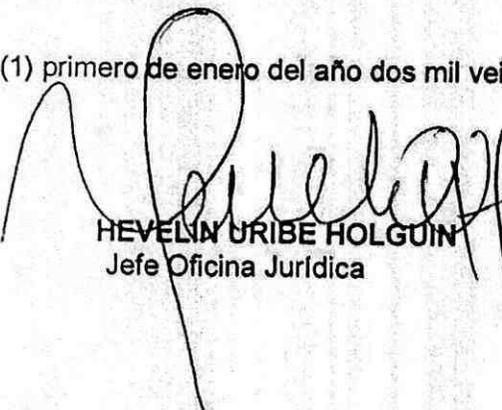
ARTICULO VIGÉSIMO: Nómbrase Conductor del Despacho Código 480, Grado 01 al señor **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ CHAPARRO** identificado con cedula de ciudadanía N° 16.363.523 expedida en Tuluá Valle.

ARTÍCULO VIGÉSIMO PRIMERO: El presente decreto para todos los efectos legales rige a partir de la fecha.

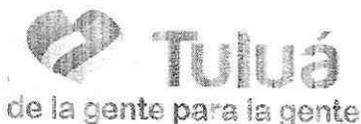
COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de Tuluá Valle, el día (1) primero de enero del año dos mil veinte (2020)


JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE
Alcalde Municipal


HEVELIN URIBE HOLGUIN
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó: Xiomara Andrea Domínguez Jiménez *X.A.*
Revisó: Hevelin Uribe Holguin



DESPACHO ALCALDE

**DECRETO No 200.024-0351
(Tuluá, 03 de junio de 2020)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA INSUBSISTENTE A UN FUNCIONARIO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCION**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TULUÁ, VALLE DEL CAUCA, En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los Artículos 125 de la Constitución Política, artículo 2.2.11.1.1 y 2.2.11.1.2 del Decreto 1083 de 2015, artículo 41 de la Ley 909 de 2004, y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 125 de la Constitución Política Colombiana señala Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. Se exceptúan los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley.

Que la Ley 909 de 2004, en relación con la forma de retiro a través de la declaratoria de insubsistencia de los empleados de libre nombramiento y remoción en el artículo 41, expresa:

ARTÍCULO 41. CAUSALES DE RETIRO DEL SERVICIO. El retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa se produce en los siguientes casos: a) Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción; (...)

Que, el artículo 2.2.11.1.2 del decreto 1083 de 2015, dispone "De la declaratoria de insubsistencia. En cualquier momento podrá declararse insubsistente un nombramiento ordinario, sin motivar la providencia, de acuerdo con la facultad discrecional que tiene el nominador de nombrar y remover libremente sus empleados..."

Que mediante Decreto Municipal No 200-024-0034 de 13 de enero de 2020 fue nombrada Tesorera Municipal a la señora GINA MARCELA DIAZ OLAVE, identificada con la cedula de Ciudadanía No 1.116.233.796 expedida en Tuluá Valle del Cauca, código 201 grado 02 cargo de libre nombramiento y remoción a partir del 14 de enero de 2020.

En virtud de lo anteriormente expuesto,

8/6/2020

10:28 a.m.

(50)



Tuluá

de la gente para la gente

DESPACHO ALCALDE

Decreto No 200.024-02 00351

DECRETA:

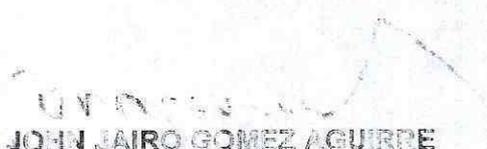
ARTICULO PRIMERO: Declarar insubsistente en el cargo de Tesorera Municipal a la señora GINA MARCELA DIAZ CLAVE, identificada con la cedula de Ciudadanía No 1.116.233.796 expedida en Tuluá Valle del Cauca, código 201 grado 02 cargo de libre nombramiento y remoción a partir del 3 de junio de 2020.

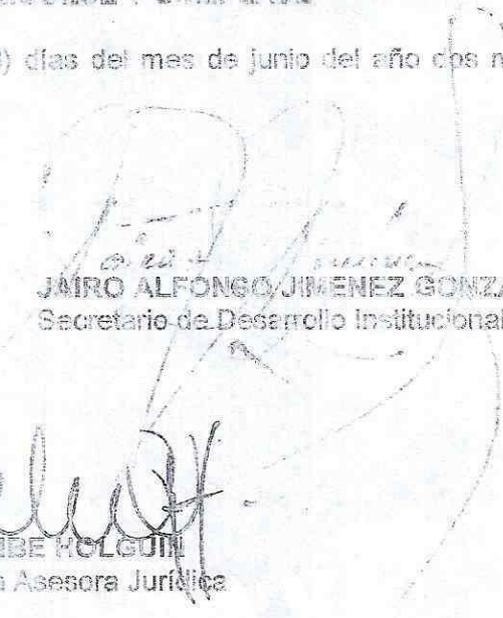
ARTICULO SEGUNDO: Encargar de manera transitoria mientras se surte el nombramiento de un nuevo tesorero municipal a la Secretaria de Hacienda Municipal a partir del 4 de junio de 2020.

ARTICULO TERCERO: Vigencia. El presente decreto rige a partir del 3 de junio de 2020

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tuluá - Valle del Cauca, a los tres (3) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).


JOHN JAIRO GOMEZ AGUIRRE
Alcalde Municipal


JAIRO ALFONSO JIMENEZ GONZALEZ
Secretario de Desarrollo Institucional


EVELYN URIBE HOLGUIN
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Transcriptor: Alonso Beisencourt Chávez